FONACIDE

MEMORANDUM Nº 103/2023

A: **C.P. Joel Coronel**
Director de Administración y Finanzas.

De: **Arq. Adrián González.**
Director de Obras Públicas Municipales

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *

Ref.: FONACIDE – RECEPCIÓN DEFINITIVA del Contrato N.º 105/2022

Fecha: 26/01/2023

Es grato dirigirme a Ud. Con el objeto remitir la **RECEPCIÓN DEFINITIVA** de la empresa **LBB CONSTRUCCIONES** referente al **CONTRATO DE OBRA Nº 105/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 108/2022 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MIGUELA RODRÍGUEZ", CON ID N° 420897**, firmado con la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE**. -

Se adjunta:

- **Informe de Obras Públicas Municipales.**
- **Planilla de cómputo métrico y presupuesto.**
- **Planilla de certificación de la Municipalidad.**
- **Especificaciones técnicas.**
- **Planos.**
- **Registro Fotográfico.**
- **Copia de contrato.**
- **Orden de inicio.**
- **Copia de Recepción Provisoria.**
- **Pedido de Certificación realizado por el contratista.**

Sin otro particular me despido atentamente.

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Recibí el presente expediente el día 26.01.23 siendo las 10:30 hs., conste.
.....
FIRMA
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO APLICA ACEPTACIÓN DE LO SOLICITADO

INFORME D.O. P.M. Nº 054/2023

Corresponde a la solicitud presentada por la empresa **LBB CONSTRUCCIONES**; referente a pedido de **RECEPCIÓN DEFINITIVA** del **CONTRATO DE OBRA N.º 105/2022** derivado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 108/2022 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MIGUELA RODRÍGUEZ", CON ID N° 420897.** -

A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El recurrente adjudicatario de la mencionada obra según **CONTRATO Nº 105/2022** solicita la **RECEPCIÓN DEFINITIVA**, conforme a los parámetros establecidos en el pliego de bases y condiciones del contrato. Los trabajos fueron recepcionados de forma provisoria en fecha **27/12/2022**, conforme a la copia del Acta de Recepción Provisoria adjunta al legajo.

Por esto mismo, se informa que corresponde realizar la devolución del fondo de reparo conforme las condiciones establecidas en el contrato de obra y conceder la recepción definitiva de los trabajos.

Las obras fueron fiscalizadas por la Dirección de Obras Públicas de Municipalidad de Luque.

Es mi Informe. –

Luque, 26 de enero del 2023.-

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS
FONACIDE

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la Ciudad de Luque a los 26 días del mes de enero del año 2023, se procede a recepcionar en forma definitiva los trabajos de la Obra: **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MIGUELA RODRÍGUEZ"**, adjudicado según **CONTRATO DE OBRA N° 105/2022**, y ejecutados por la empresa **"LBB CONSTRUCCIONES"**. -

Los trabajos de **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL MIGUELA RODRÍGUEZ"** fueron ejecutados de acuerdo a verificaciones llevadas a cabo por la Dirección de Obras y Públicas Municipales, en general se hallan en buenas condiciones, habiéndose recepcionado provisoriamente en fecha **27/12/2022**. -

Por ello se procede a la **Recepción en forma Definitiva** de la obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LBB CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos, según se establece en el **PUNTO 18** de las **CONDICIONES CONTRACTUALES** del pliego de bases y condiciones: --------

18. RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS

- ***La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 30*** *(treinta) días corridos, contados desde la fecha del acta de la recepción provisoria. Ésta última, será expedida en el plazo de 10 (diez) días corridos desde la culminación de la obra.*
- *El fiscal de obra enviará al contratista las listas detalladas de defectos de construcción descubiertos, en el plazo de 15 (quince) días corridos.*

Dicho esto, se aclara que, para este punto, también se tiene en cuenta el **NUMERAL 6 "GARANTIA DECENAL"** del **INCISO E "RECEPCIÓN DE LAS OBRAS Y GARANTÍAS"** de los **ASPECTOS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS**, publicados en el portal del **SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)** como parte integra del pliego de bases y condiciones del contrato en cuestión, donde se establece cuanto sigue: -

6. GARANTÍA DECENAL

El contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños resultantes de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos, si la legislación en vigor así lo establece. Para exonerarse de esta responsabilidad el contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena.

Habiendo aclarado los puntos detallados anteriormente, se recepcionan los trabajos del contrato, firmándose el acta de tres copias de un mismo tenor y en total acuerdo del representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista, en prueba de conformidad, entendimiento y no objeción de lo manifestado en la presente acta. -

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

Arq. Paola Miranda
FISCALIZADORA

Representante Empresa

LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Bareiro
RUC 945.927.3

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de Vereda.
Institución Educativa: Centro de Educación Departamental Miguela Rodríguez.
Ubicación: Kurusu Ñuatí
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 105/2022

ANTES

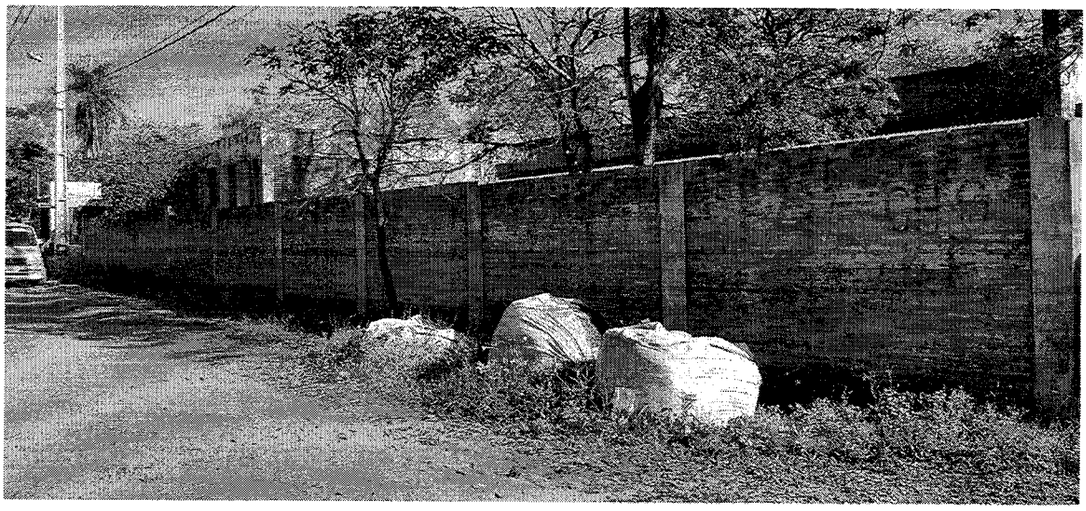

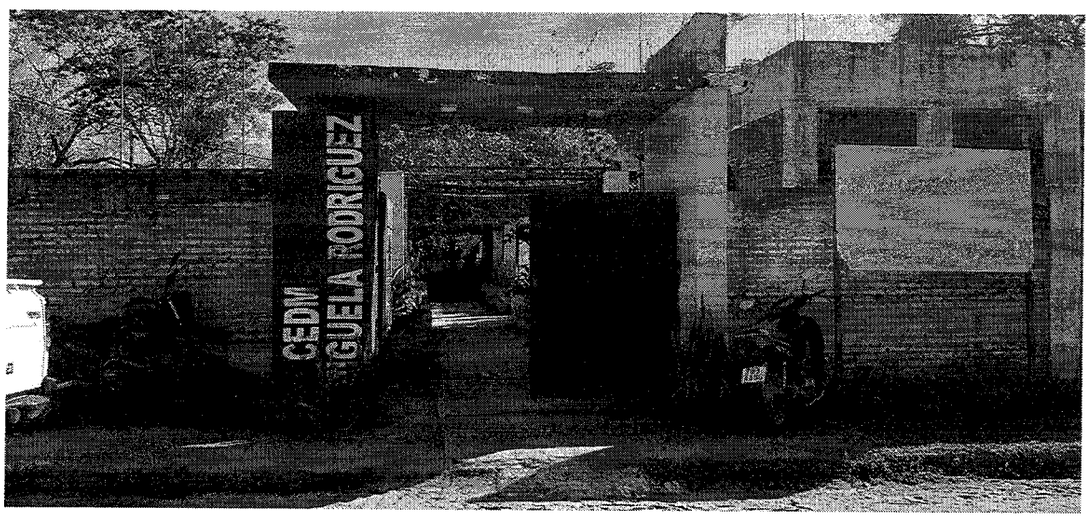

MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de Vereda.
Institución Educativa: Centro de Educación Departamental Miguela Rodríguez.
Ubicación: Kurusu Ñuatí
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 105/2022

PROCESO

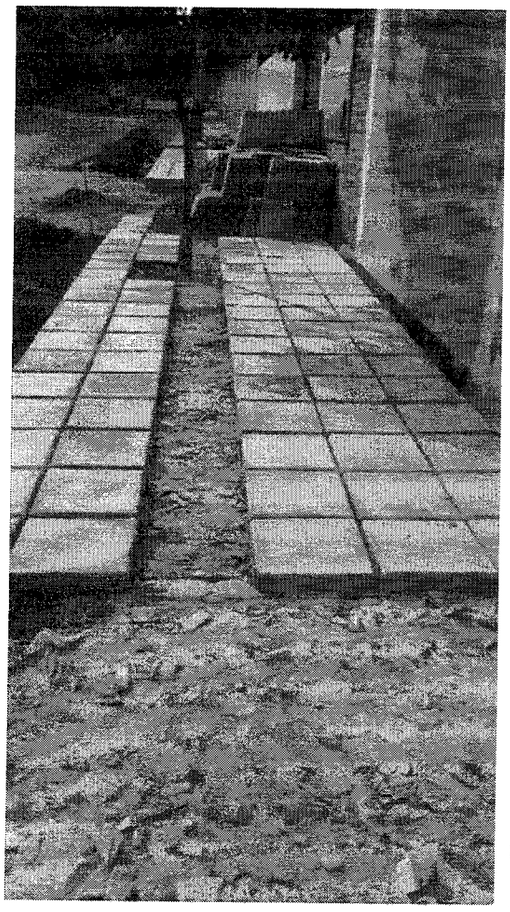

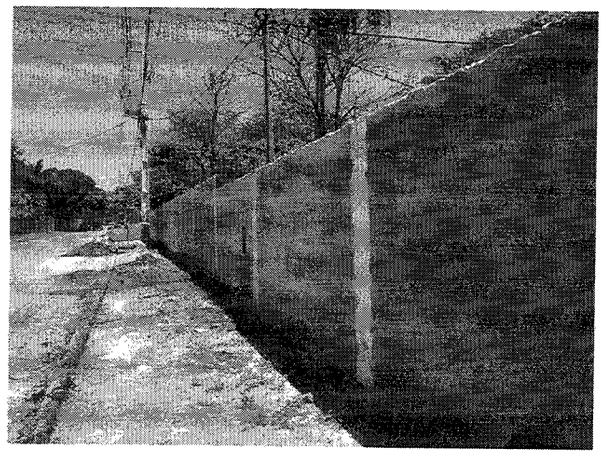

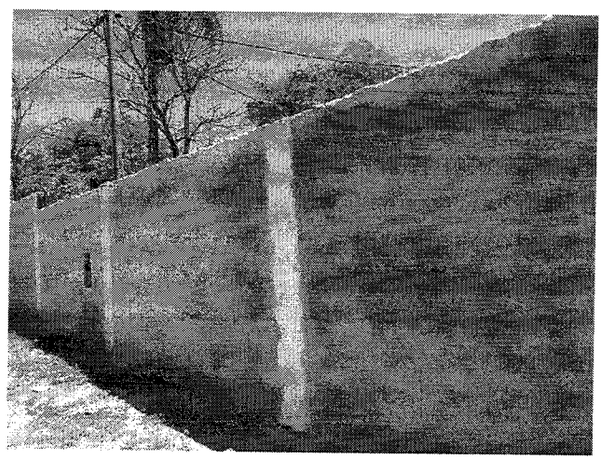

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS *

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

REGISTRO FOTOGRAFICO

Obra: Construcción de Vereda.
Institución Educativa: Centro de Educación Departamental Miguela Rodríguez.
Ubicación: Kurusu Ñuatí
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 105/2022

DESPUÉS

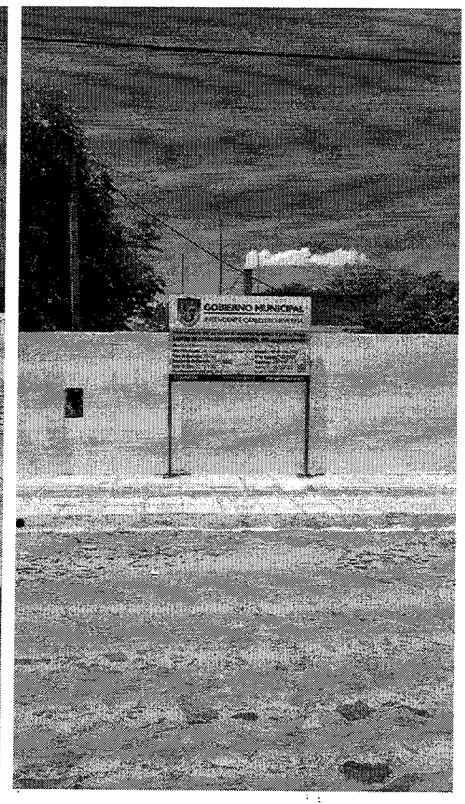

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS *

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

INFORME DE FIZCALIZACIÓN DE OBRA

Obra: Construcción de Vereda.
Institución Educativa: Centro de Educación Departamental Miguela Rodríguez.
Ubicación: Kurusu Ñuatí
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 105/2022

Se realiza el presente informe de acuerdo a la verificación de la obra finalizada, por pedido de la empresa contratista para su Recepción Definitiva conforme al avance registrado en la planilla de certificación adjunta.

Por lo que se pudo constatar, que la obra se encuentra culminada sin inconvenientes, por ende, fueron ejecutados en su totalidad los siguientes rubros:

-Cartel de obra Estándar. -Limpieza y preparación de Terreno. -Replanteo, marcación y nivelación de obras. -Movimiento de suelo. Relleno y compactación de tierra in situ. -Contrapiso de cascotes espesor: 10 cm. -Piso de Baldosón de H°(40x40x3cm de primera) - incluye material y mano de obra. -Colocación de piso inclusivo táctil, 40X40X3– direccional y alerta – incluye contrapiso de base y carpeta. -Rampa de Hº para acceso con buñas antideslizantes. -Piso de Hormigón de 12 cm. con contrapiso- material y MDO. -Pintura de alto tráfico – incluye material y mano de obra (pintura de rampas - incluye señalética en rampas peatonales). -Canteros de mampostería h:0,30 mts.(incluye revoque hidrófugo). -Pintura de canteros al agua blanco o Color - incluye mano de obra. -Revoque de paredes interior y exteriores a dos capas (revoque con hidrófugo de muralla). -Pintura al agua blanco o Color - incluye mano de obra (muralla revocada). -Basurero metálico con clasificador de residuos (ver detalle). -Limpieza final (Retiro de escombros, limpieza de pisos nuevos, retiro de material excedente).

MUNICIPALIDAD DE LUQUE DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

INFORME DE FIZCALIZACIÓN DE OBRA

Obra: Construcción de Vereda.
Institución Educativa: Centro de Educación Departamental Miguela Rodríguez.
Ubicación: Kurusu Ñuatí
Contratista: LBB CONSTRUCCIONES
Contrato Nº: 105/2022

Cabe mencionar que cualquier inconveniente o problema que pudieran aparecer, el contratista se compromete a resolver para su recepción definitiva.

Se adjunta fotografías del proceso y del estado actual del avance de la obra.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *

DIRECCIÓN DE OBRAS FONACIDE

Paola Miranda Acevedo
ARQUITECTA

Arq. Paola Miranda
Fiscal de Obras – Fonacide
Municipalidad de Luque